Chía,

Señor(a):
MARTHA LUCIA PARRA MARTINEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.
Correo electrónico: financiera@imrdchia.gov.co
Teléfono: 8844625 – Extensión 114
Dirección: Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
Chía- Cundinamarca.

ASUNTO: Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta- Decreto 2209 de 1998.

Respetado(a) Doctor(a).

De manera atenta me permito solicitar la expedición de Certificación donde conste la insuficiencia o inexistencia de personal de la planta global del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chia, para desarrollar las actividades que a continuación se describen:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.

ACTIVIDADES U OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar los procesos de auditoría y seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos y/o derivados de las auditorías internas y externas.
2. Brindar apoyo en la evaluación del sistema de control interno de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y Modelo estándar de Control Interno -MECI.
3. Apoyar a la Oficina de Control Interno en la adopción de mecanismos de control y autocontrol en las diferentes áreas del IMRD, mediante el desarrollo de seguimientos periódicos, la emisión de recomendaciones; el diseño, desarrollo y/o participación en capacitaciones, talleres o actividades lúdicas orientadas al fortalecimiento del conocimiento institucional.
4. Apoyar el proceso de medición, evaluación de la eficiencia, eficacia de los controles establecidos en el mapa de riesgos del IMRD, en la continuidad y mejora de los procesos administrativo a través de la evaluación independiente.
5. Apoyar a la Oficina de Control Interno en la estructuración, consolidación, revisión y presentación oportuna de los informes, reportes y requerimientos de información exigidos por los entes de control y demás entidades, de acuerdo con la normatividad vigente y los cronogramas establecidos.
6. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

Cordialmente;

MARTHA LUCIA AVILA VERA
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA
Aprobó: Martha Lucia Ávila Vera
Revisó: Martha Lucia Ávila Vera – Jefe Control Interno
Proyectó: Nataly Bello Sánchez – Auxiliar Administrativo

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co